ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MEMORÁNDUM

FECHA: 10 de septiembre de 2026

NÚMERO: 716/2026

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

PARA: JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DE: DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEI
JEFE DEL DEPARTAMENT
RECURSOS MATERIALES Y SE
GENERALES

ASUNTO: Solicitud de autorización para llevar a cabo procedimiento de licitación pública con tiempos acortados para la contratación del servicio integral de reparación, rehabilitación y puesta en operación de dos chillers de la ASEJ.

Por este conducto, y en alcance al Memorándum No. **695/2026**, mediante el cual se solicitó la autorización para llevar a cabo el servicio integral de diagnóstico, reparación, rehabilitación y puesta en operación de dos equipos enfriadores de agua (chillers) marca Trane, modelo RTAC 1854, me permito solicitar su autorización para que la contratación de dicho servicio se lleve a cabo mediante el procedimiento de licitación pública con reducción de plazos o tiempos acortados, de conformidad con lo establecido en el artículo 61, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior obedece a la necesidad urgente de atender las condiciones actuales de los equipos de climatización institucional, ya que el Chiller No. 1 se encuentra fuera de operación, mientras que el **Chiller** No. 2 presenta fallas recurrentes en su Circuito 2, situación que ha reducido significativamente la capacidad de generación de agua helada y compromete la continuidad operativa del sistema de aire acondicionado en las instalaciones de la ASEJ.

En virtud de la urgencia debidamente justificada y con la finalidad de restablecer a la brevedad la capacidad total de enfriamiento, así como la redundancia operativa del sistema, solicito atentamente su visto bueno para iniciar el procedimiento correspondiente bajo la modalidad de **licitación pública con tiempos acortados**, en los términos previstos por la legislación aplicable.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

[redacted]

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
COMPRAS
14:20
10 SEP. 2026
RECIBIDO
c/A 20 veinte fojas

[redacted]

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
11:57
10 SEP. 2026
RECIBIDO
c/A 20 veinte Fojas